

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, octubre 22 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la demandada, se acepta la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día de ayer a las dos de la tarde, por problemas de salud de la representante legal de la entidad demandada.

En consecuencia, se fija nuevamente la hora de las 2:00 PM del día 04 de Noviembre de 2020, para efectos de llevar a cabo la audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2833be69278e368d5b618c93b5f9c9304f00f426b50595f96cf9bff8e7454e7c

Documento generado en 23/10/2020 05:57:32 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**